**EN LA HABANA NO SE FIRMARÁ LA PAZ**

**Tags:** Negociaciones de paz, Sergio Jaramillo, “Transición”, “Timochenko”.

**Número de palabras:** 920

Quizás tenga razón “Timochenko” cuando le aclara al presidente Santos que “la paz no está tan cerca”. A lo mejor, es que en La Habana no se va a firmar la paz.

Digo lo anterior apoyándome en Sergio Jaramillo, Alto Comisionado de Paz, arquitecto de la estrategia negociadora de este gobierno con las FARC. En conferencia dictada en mayo de 2013 en la Universidad Externado en Bogotá, contó que el gobierno nacional dio cinco pasos para aclimatar el inicio de conversaciones con esta guerrilla: 1. Reconoció la existencia de un conflicto armado, 2. Expidió la Ley de Víctimas, 3. Creó un ambiente internacional favorable, 4. Firmó el Marco Jurídico para la Paz, y 5. Diseñó “un proceso metódico para llegar a la paz… que tiene su centro de gravedad en la idea de terminar el conflicto para poder pasar a una fase de construcción de la paz, es decir a una fase de transición.”

Note el lector que el ideólogo oficial de la paz habla de terminación del conflicto y construcción de paz, como dos fases, siendo la primera prerrequisito de la segunda. La Paz no es concebida como fruto de una decisión de dos partes enfrentadas que firman un documento y cesan en su enfrentamiento bélico, sino como un “proceso metódico”, que recibe el nombre de “transición”. Jaramillo lo resume: “Una cosa es firmar un acuerdo que formalmente ponga fin al conflicto y otra es la fase posterior de construcción de la paz. Eso quiere decir que hasta que no se firme ese Acuerdo Final, nada cambia en el terreno: no habrá cese del fuego y no habrá despejes. Pero también que una vez firmemos, todo cambia porque entramos en esa fase de construcción de paz sin armas, sin la presión y coerción de las armas, entramos en la transición… ese es el verdadero comienzo de la paz, no el fin”.

Y el fundamento de dicha “transición”, agrega: “serán los acuerdos a los que lleguemos en La Habana” sobre los cinco puntos pactados en el Acta de inicio.

La negociación de paz tiene, entonces, dos fases, la primera consiste en firmar el fin del conflicto a través de un texto acordado en La Habana sobre los compromisos. La segunda es el inicio de la paz, la “transición”.

Sin haberse sentado en la mesa, Jaramillo cedió a las FARC en el significado de la paz, al aceptar que no consiste en el simple silenciamiento de las armas sino la resolución de las causas que motivaron su “levantamiento”. Ahí reside la esencia de la idea que se inventó, la “transición”, durante la cual el Estado colombiano hará realidad “el núcleo duro de problemas que hay que resolver para hacer posible la paz”.

Jaramillo explica que la transición está conformada por tres elementos: 1. La temporalidad, 2. La excepcionalidad y 3. La territorialidad. Para la primera invita a que nos: “pongámonos una meta…de diez años… para hacer realidad esas cosas que se están acordando”. La “excepcionalidad”, la justifica así: “los efectos de 50 años de conflicto no se pueden reversar funcionando en la normalidad.” La “territorialidad” parte de una falsa apreciación: “en Colombia no ha habido un verdadero proceso de paz”, agrega que: “El error histórico ha sido pensar que se trata simplemente de la desmovilización de unos grupos sin pensar en transformar los territorios, sin pensar en cambiar radicalmente las condiciones en el terreno”.

Como diría un sastre “Aquí hay mucha tela para cortar”. Muchas banderas se cedieron antes del inicio de conversaciones. La estrategia negociadora oficial parece haber sido diseñada pensando más en darles gusto a las FARC que en la defensa de la institucionalidad. Ahora bien, entrando al detalle del significado de la socorrida “transición” encontramos otros problemas, sumamente graves. En términos de temporalidad por ejemplo, la paz se alcanzará sumando diez años a la fecha en que se firme el acuerdo de La Habana. Por eso “Timochenko” tiene la razón al decir que la “paz no está tan cerca” y se contradice el presidente Santos y sus negociadores que afanan para hacer coincidir la firma con fechas electorales. Diez años bajo la mirada escrutadora, amenazante y exigente de una guerrilla que si mucho firmará un cese prolongado de hostilidades o armisticio que viene a ser lo mismo, mientras estimula movimientos sociales de protesta, goza de garantías electorales, perdón judicial, etc. Diez años el país girando alrededor de las FARC.

El elemento de la “excepcionalidad” es la caída a un abismo insondable. En castellano significa que el Estado, concede de entrada que todo puede ser puesto en cuestión, las instituciones, la constitución, el régimen electoral, la fuerza pública, todo lo que sea necesario para cumplir el acuerdo de La Habana. Ahí cabe hasta el incumplimiento de compromisos con la Corte Penal Internacional.

El elemento de la “territorialidad”, es, según Jaramillo “el más importante” porque conduce a la transformación de los territorios y del pacto social en las regiones. Se le da la venia a considerar el conflicto como un asunto agrario, a reconsiderar la propiedad privada en el campo y se le otorga a las Farc su territorio, las Zonas de Reserva Campesina, que pueden revivir las viejas “repúblicas independientes”.

Quedan en el tintero otros asuntos, todavía más delicados, abordados por Jaramillo, como el de la “justicia transicional” que las FARC declaran no aceptar. Hasta aquí, nos queda la certeza de que hemos estado discutiendo sobre una paz que no se firmará en La Habana, una paz para las calendas griegas.

Darío Acevedo Carmona, febrero 2 de 2015